



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SET. 2005

RES. II. N° 1119-05

EXPTE. N° 20.156/05.-

VISTO:

La Res. n° 174-SRT-05, por la cual se otorga licencia con goce de haberes a la Prof. Liliana Guyer, en los cargos interinos de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, para la cátedra "Metodología de la Enseñanza en Letras II", y Auxiliar Docente de 1ra. categoría para la cátedra, "Literatura Infantil y Juvenil", de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 9 de mayo y hasta el 8 de julio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 477/05, aconseja convalidar la Res. n° 174-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria de día 20-09-05)

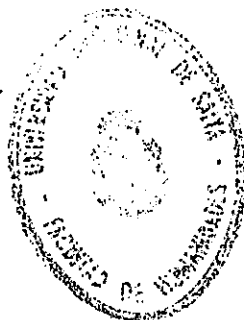
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res.n° 174-SRT-05, por la cual se otorga licencia con goce de haberes a la Prof. Liliana Guyer, en los cargos interinos de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, para la cátedra "Metodología de la Enseñanza en Letras II", y Auxiliar Docente de 1ra. categoría para la cátedra, "Literatura Infantil y Juvenil", de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 9 de mayo y hasta el 8 de julio de 2005.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Docente interesada, Dirección de Sede Regional, Departamento Alumnos y Docencia, Carrera de Letras y Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal.

430-05

PROF. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa